

BAQUEDANO, 29 JUN 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro: 1234

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 042 de fecha 02 de marzo del año 2010 que nombra en calidad de titular a doña Marta Cerna Coronado RUT 09.843.072-5 para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 24405924, presentada por doña Marta Cerna Coronado RUT 09.843.072-5, por once días.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE la licencia médica Nro. 24405924, presentada por la funcionaria del área traspasada de Educación doña Marta Cerna Coronado RUT 09.843.072-5, Cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda, por el periodo comprendido entre el día 23 de junio del año 2010 hasta el día 03 de junio del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
CAROLINA IBARRA FIGUEROA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/CIF/arn  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control